

**FALLO DE LA SALA SUPERIOR**

Gobernadores, los más sancionados por la revocación

CASI UNA VEINTENA DE MANDATARIOS ESTATALES figura en el catálogo del TEPJF por propaganda ilegal, uso indebido de recursos y otras violaciones a la Constitución

POR AURORA ZEPEDA

Mandatarios de estados como Chiapas, Veracruz, Morelos y Campeche lideran la lista de sujetos sancionados por promoción personalizada a favor del Presidente durante la revocación de mandato, propaganda gubernamental prohibida, uso indebido de recursos públicos o violación a los principios de neutralidad e imparcialidad.

En los 125 registros inscritos en el Catálogo de Sujetos Sancionados de la

Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destacan nombres como Rutillo Escandón, gobernador de Chiapas; Cuitláhuac García, de Veracruz;

Carlos Manuel Merino, de Tabasco, y Layda Sansores, de Campeche.

En número de inscripciones, Morena figura en primer lugar, ya que repite en la lista cuatro veces. Sin embargo, los gobernadores dominan en número, ya que son 18 los que están

en el catálogo, el cual fue creado para que tribunales estatales y federales revisen si un funcionario es reincidente en violaciones a la Constitución y cumple con el "modo honesto de vivir", requisito para registrar una candidatura a un puesto de elección popular en futuras elecciones.

Los datos del listado corresponden a los inscritos a partir del 14 de febrero, cuando se expidió la convocatoria para la revocación, y hasta el pasado 16 de junio.

FALLOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Ponen lupa a sancionados

REVISARÁN si los funcionarios reincidentes en violaciones a la Constitución cumplen con el

"modo honesto de vivir", según el Tribunal

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gtm.com.mx

De los 125 registros de inscritos en el Catálogo de Sujetos Sancionados que lleva la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por promoción personalizada a favor del Presidente duran-



te la revocación de mandato, propaganda gubernamental prohibida, uso indebido de recursos públicos, o violación a los principios de neutralidad e imparcialidad, en el mismo periodo, el partido Morena y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum son los que repiten en la lista con cuatro registros cada uno.

En segundo lugar de repeticiones se encuentra Mario Delgado, líder de Morena, los gobernadores de Chiapas, Rutilio Escandón; Veracruz, Cuatlahuac García; de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; Carlos Manuel Merino gobernador Interino de Tabasco y Layda Sansores, de Campeche. También Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo en la Ciudad de México y Jesús Ramírez Cuevas, vocero del

Presidente, con tres registros cada uno.

Estos datos corresponden a los Inscritos a partir del 14 de febrero, fecha de expedición de la convocatoria para la revocación de mandato, y hasta las sentencias del pasado 16 de junio, por parte de Sala Especializada y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En su sesión del pasado 8 de junio, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que los tribunales estatales y federales serán los encargados de revisar el Catálogo para determinar si un funcionario reincidente en violaciones a la Constitución cumple con el "modo honesto de vivir" como re-

quisito para registrar una candidatura a un puesto de elección popular en futuras elecciones.

La ley no es retroactiva por lo que sólo aplica a quienes fueron inscritos en el Catálogo a partir de la fecha de la sentencia, 8 de junio, lo que corresponde a todos los gobernadores de Morena sancionados en esa sesión.

Con dos registros en el catálogo está el presidente

Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores y gobernadoras de Baja California, Marina del Pilar Ávila; Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur; Indira Vizcaino, de Colima; Evelyn Salgado, de Guerrero; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Luis

Miguel Barbosa, de Puebla; José Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Lorena Cuéllar, de Tlaxcala; Alfonso Durazo, de Sonora; David Monreal, de Zacatecas, así como el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera y el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguill.

Con un solo registro se encuentran los secretarios Marcelo Ebrard y Román Meyer, la y los legisladores Olga Sánchez, Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez y Aleida

Álvarez, el gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, la alcaldesa de Iztapalapa Clara Brugada, Martí Batres, secretario de gobierno de la Ciudad de México, el PAN como partido político y su líder Marko Cortés.





IS-
u-
va
ri-
u-
ior
à a
no,
tal
de
a-
u-
en
río



Fotos: Cuartoscuro

Los morenistas enfrentan un nuevo reto ante la eventual renovación de sus órganos internos, tanto a nivel estatal como nacional.